COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA N° 1

LICITACION PUBLIC NACIONAL FAP Nº 07/2014. ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES AEREOS.

I.D. N° 269.210.

MODIFICAR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Avda. General Aquino Nº 1792 **Atención: Comando de la Fuerza Aérea Paraguay – Centro Financiero Nº 4 – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4** **Dirección:** Avda. General Aquino Nº 1792 **Ciudad:** Luque, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es: 17 de junio del 2.014** **Hora: 09:30 a.m.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero Nº 4 – UOC Nº 4. **Dirección:** Avda. General Aquino Nº 1792 **Ciudad:** Luque, Paraguay **Fecha: 17 de junio del 2.014** **Hora: 10:00 a.m.**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
(b) Experiencia y Capacidad Técnica
Experiencia: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad en el ramo y que acredita su experiencia que deberá ser de tres (3) años ***(2011, 2012, 2013)*** como mínimo.
Capacidad: Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los tres (3) últimos años ***(2011, 2012, 2013)***, **(el promedio de los contratos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.**
OBSERVACIÓN: En caso de Consorcios
Capacidad Financiera: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros y legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laboras, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los servicios licitados.
Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta, cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC. Nº 4

(d) Criterio para desempate de ofertas

En caso de CONSORCIO:
Será evaluado a la firma líder del consorcio en cuanto al Ratio de liquidez; el promedio de los últimos tres (3) años (2011-2012-2013), el que posea el mayor promedio de liquidez será la mejor calificada

En referencia a la mayor cantidad de años de experiencia en el ramo, será valuado el miembro de Consorcio con mayor antigüedad.
Y en lo que refiere a la mayor cantidad de contratos con cumplimientos satisfactorios en los últimos tres años 2011, 2012 y 2013 será evaluada la firma líder del consorcio.

Nota 1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.
Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC. Nº 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
TTE 1º AVL – Jefe Acc. UOC Nº 4